

1969

RESOLUCION N° _____/2011.

AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO EN
PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 05 SEP 2013

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 14855 de fecha 30 de julio de 2013, informe inspectivo de fecha 02 de agosto de 2013; Resolución Sanitaria N° 44227 de fecha 19 de julio de 2013, emitido por la Seremi de Salud Región Metropolitana; lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**, Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002 que reglamenta dicha ley; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de enero de 2013 que delega Atribuciones a Director Subrogante de la Dirección Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°.MODIFICASE el permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-747017, a nombre de **MARICRUZ ELENA CABEZUDO GOMEZ**, Rut: **14.680.545-0**, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 3947**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **ELABORACION DE EMPAREDADOS CALIENTES, FRITURAS DE PAPAS, INFUSIONES DE TE Y CAFÉ Y EXPENDIO DE HELADOS FRACCIONADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS. Unidad de Vecinal N° 11.**

2°.DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3.-DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado ante fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

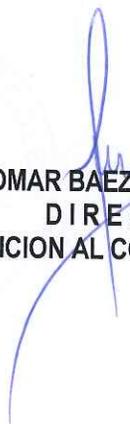
4°.La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, una vez hecho, **ARCHIVESE** para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

gmc
HNM/OBC/MRA/mmm
02.09.2013



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

657167